

Avances en la construcción de la Plataforma Regional Amazónica de Pueblos Indígenas y Cambio Climático de la OTCA

1. Antecedentes

La región Amazónica enfrenta desafíos crecientes derivados del cambio climático, con impactos directos en la biodiversidad y los ecosistemas. Los Pueblos Indígenas amazónicos cuentan con sistemas de conocimientos, prácticas y tecnologías valiosas para adaptarse al cambio climático. Sin embargo, estos no siempre son incluidos de manera plena y efectiva en procesos de toma de decisiones y acciones para enfrentar el cambio climático. Estos desafíos limitan el cumplimiento de compromisos globales en materia de cambio climático.

La Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), a la luz del Acuerdo de París (Decisión 1CP/21, párrafo 135), implementó la Plataforma de Comunidades Locales y Pueblos Indígenas (LCIPP, por sus siglas en inglés) con el propósito de cumplir tres funciones: a) promover el intercambio de conocimientos, experiencias, tecnologías, prácticas y esfuerzos de los Pueblos Indígenas relacionados al cambio climático, b) desarrollar la capacidad de participación e inclusión y c) facilitar la integración de los conocimientos indígenas en la acción climática. La Decisión 2/CP 24 de la COP24 de Katowice, alienta a los gobiernos y los Pueblos Indígenas a considerar la LCIPP y sus funciones en los planos local, nacional y regional a fin de aumentar la participación y la inclusión de las Pueblos Indígenas y comunidades locales en la acción climática.

2. El proyecto de creación de la Plataforma Regional Amazónica de la OTCA

En 2020, la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA) decidió promover la creación de la Plataforma Regional Amazónica de Pueblos Indígenas y Cambio Climático, que contribuya con la operacionalización de las decisiones de la CMNUCC a nivel de la región amazónica, y fortalezca la participación de los Pueblos Indígenas en el cumplimiento del Acuerdo de París y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Este esfuerzo supone a su vez un aporte al reconocimiento del valor de los conocimientos y tecnologías indígenas en la lucha contra el cambio climático.

Entre los años 2022 y 2024, el programa Euroclima, a través de las agencias implementadoras AECID, CEPAL y GIZ, apoyó a la OTCA en la creación de la Plataforma Regional Amazónica de Pueblos Indígenas y Cambio Climático. El proyecto cobró mayor importancia, toda vez que la [Declaración de Belém](#), adoptada el 9 de agosto de 2023 por los Presidentes de los Estados Parte del Tratado de Cooperación Amazónica, manifestó el papel fundamental de los Pueblos Indígenas en la conservación y gestión sostenible de la Amazonía. El párrafo 43 de la Declaración destaca la importancia de fortalecer la participación de los Pueblos Indígenas desde la perspectiva amazónica en la LCIPP/CMNUCC.

Implementado por

Asimismo, la Plataforma tiene el reto de articularse con dos instrumentos nuevos de la OTCA que también se derivan de la Declaración de Belém: el Mecanismo Amazónico de los Pueblos Indígenas y el Foro de los Pueblos Indígenas, comunidades locales y tradicionales sobre conocimientos ancestrales; conforme a los párrafos 6 y 28 de la Declaración de Belém, respectivamente.



Es a través de estos tres espacios que desde la OTCA se discutirán temas fundamentales para los Pueblos Indígenas tales como tierra, territorio y recursos, cambio climático, biodiversidad y sostenibilidad, participación plena y efectiva, derechos colectivos, gobernanza, seguridad y soberanía alimentaria.

El proyecto de la creación de la Plataforma Regional Amazónica se constituye a través de tres componentes:

i. Promover el intercambio de conocimientos, experiencias y buenas prácticas de los Pueblos Indígenas con estados miembros de la OTCA para fortalecer las políticas climáticas nacionales.

ii. Fortalecer las capacidades de participación de los Pueblos Indígenas en la agenda climática global.

iii. Formular la Estrategia Regional Amazónica de Pueblos Indígenas y cambio climático que oriente las acciones de la Plataforma en línea con la Agenda Estratégica de la Cooperación Amazónica (AECA), la Declaración de Belém, la CMNUCC y el Acuerdo de París.

3. Avances en la construcción de la Plataforma Regional Amazónica

En base a estos componentes, al término del proyecto se lograron los siguientes resultados:

a) Intercambio de conocimientos y diálogo

La creación de la Plataforma Regional ha avanzado a través de un proceso participativo, con consultas y reuniones entre los países miembros y los Pueblos Indígenas desarrollados en los espacios de intercambio. Entre 2022 y 2024, se desarrollaron 6 encuentros nacionales, entre organizaciones indígenas y autoridades de gobierno de países miembros de la OTCA, en Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Perú y Surinam. Estos fueron espacios de diálogo para conocer las prioridades y desafíos que enfrentan los Pueblos Indígenas frente al cambio climático y para identificar sus expectativas con respecto a la creación de la plataforma. En dichos eventos también se abordaron temas relevantes como gestión territorial, inclusión de mujeres y jóvenes indígenas en toma de decisiones y retos para la acción climática transfronteriza.

Implementado por

Estos encuentros se complementaron con los **diagnósticos nacionales** sobre vulnerabilidades de Pueblos Indígenas frente al cambio climático, elaborados para los 8 países miembros de la OTCA. Los eventos y estudios han sido clave para identificar el eje transversal de resiliencia indígena para la Plataforma Regional. Así, los eventos y estudios contribuyeron a sustentar la creación de la Plataforma y para la formulación de la Estrategia Regional de Pueblos Indígenas para el cambio climático.

En cuanto a encuentros internacionales, se realizaron dos eventos para discutir los avances y desafíos para la construcción de la Plataforma Regional de los Pueblos Indígenas de la Amazonía. En ambos participaron delegados de los países miembros de la OTCA, así como representantes de organizaciones indígenas. El primer evento realizado en Brasilia (julio, 2023) tuvo el objetivo de generar insumos sobre los conocimientos y buenas prácticas de los Pueblos Indígenas, así como ofrecer recomendaciones para la implementación de la Plataforma. Durante el encuentro, se acordó que la Plataforma debería ser un espacio de intercambio y trabajo conjunto entre gobiernos y Pueblos Indígenas, para promover la inclusión del conocimiento indígena en la acción climática. En el segundo evento regional, en Santa Cruz (octubre de 2024), los participantes concluyeron formalizar en las instancias de la OTCA la creación de la Plataforma, y la constitución de un grupo de trabajo, concebido como un espacio paritario de articulación entre autoridades gubernamentales y representantes indígenas, al igual que el diseño de la Estrategia Regional de Pueblos Indígenas y Cambio Climático (ERPICC).

b) Constitución de la Plataforma Regional y su articulación a la LCIPP

Las discusiones que se derivaron de espacios de encuentro han contribuido para identificar la importancia de contar con una estructura de gobernanza que asegure la participación plena y efectiva de los Pueblos Indígenas, la equidad entre las partes involucradas y la autonomía en la selección de sus representantes para la toma de decisiones.



Así, en el marco del proyecto, se acordó que la estructura de la Plataforma se organizará en torno a un grupo de trabajo que integra autoridades gubernamentales y representantes indígenas, con el objetivo de implementar acciones alineadas con la Estrategia Regional de los Pueblos Indígenas sobre Cambio Climático (ERPICC). Esta gobernanza garantizará un enfoque inclusivo y participativo, promoviendo un balance geográfico y de género, así como la participación plena y efectiva de los Pueblos Indígenas.

Implementado por

Como parte del proyecto también se ha trabajado en el desarrollo de contenidos para el **Submódulo sobre pueblos Indígenas y cambio climático** dentro del Módulo de Pueblos Indígenas del Observatorio Regional Amazónico (ORA). Este submódulo se proyecta como un espacio centralizado para la adecuada gestión de la información generada en el marco del proyecto de la Plataforma. Parte de esta información generada incluye la elaboración de una base de datos y mapas de territorios indígenas sobrepuertos con vulnerabilidades climáticas tales como tasas de deforestación, incidencia de incendios forestales, riesgo de sequías e inundaciones, presión por avance de la frontera agrícola, entre otros. Esta data, que estará albergada en el Observatorio Regional Amazónico (ORA), va acompañada de un protocolo de gestión de datos indígenas para uso de OTCA, el cual analiza los posibles impactos positivos y negativos sobre el uso, publicación y edición de los datos mencionadas, con el fin de salvaguardar la integridad y los derechos de los Pueblos Indígenas y sus territorios. Los contenidos del Submódulo sobre Pueblos Indígenas y cambio climático ayudarán a OTCA y a los países miembros a tomar decisiones e implementar nuevas acciones climáticas basadas en evidencia que consideran insumos de los propios países miembros.

c) Estrategia Regional Amazónica de Pueblos Indígenas y cambio climático (ERPICC)

A finales de 2024, se diseñó la Estrategia Regional Amazónica de Pueblos Indígenas y Cambio Climático (ERPICC), con el objetivo de orientar las acciones de la Plataforma, en línea con la Agenda Estratégica de la Cooperación Amazónica (AECA), la Declaración de Belem, la CMNUCC y el Acuerdo de París, y respondiendo a los diálogos nacionales sobre vulnerabilidades de los Pueblos Indígenas, a fin de fortalecer su resiliencia, promoviendo su participación plena y efectiva en la toma de decisiones y en la formulación de políticas públicas relacionadas con la Amazonía. El Plan de Acción propuesto incluye objetivos como el fortalecimiento de las cosmovisiones indígenas, la promoción de la libre determinación, la implementación de políticas públicas inclusivas y el desarrollo de capacidades para gestionar la crisis climática. Esta estrategia se implementará en fases progresivas y servirá como marco de planificación para las acciones de la Plataforma Regional Amazónica.

El funcionamiento de la Plataforma y la implementación de Estrategia Regional Amazónica, estará enmarcado en el Grupo de Trabajo de Pueblos Indígenas, integrados al Mecanismo Amazónico de los Pueblos Indígenas y el Foro de Pueblos Indígenas, comunidades locales y tradicionales.



Implementado por

4. Reflexiones finales

Durante el tiempo de implementación del proyecto para la creación de la Plataforma Regional Amazónica, se ha podido generar y sistematizar información sobre las vulnerabilidades de los Pueblos Indígenas frente al cambio climático. Además, se ha iniciado un proceso de construcción de un espacio de diálogo y co-creación entre la OTCA, autoridades de países miembros y organizaciones indígenas amazónicas. Por ejemplo, los dos encuentros internacionales, han sido pioneros para congregar a estos actores a discutir estrategias para enfrentar el cambio climático en territorios indígenas y la labor de la Plataforma Regional Amazónica en esta causa.

De otro lado, el trabajo realizado ha puesto en evidencia la importancia y necesidad de definir una estructura de gobernanza en OTCA que permita diálogo y toma de decisiones conjunta de manera efectiva y horizontal, incluyendo la participación plena y efectiva de los Pueblos Indígenas.

Finalmente, este proceso ha evidenciado la importancia para la OTCA de aliarse con actores clave como la LCIPP para fortalecer la implementación de iniciativas regionales en favor del bioma amazónico de la mano con Pueblos Indígenas.



Esta publicación cuenta con el apoyo financiero de la Unión Europea a través del programa Euroclima, implementado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID); la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL); y Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH. El contenido de la misma es responsabilidad exclusiva de los autores y en ningún caso debe considerarse que refleja los puntos de vista de la Unión Europea.

Implementado por

Euroclima

EUROCLIMA es el programa de cooperación regional que fomenta la asociación estratégica entre la Unión Europea y América Latina y el Caribe, basado en el compromiso de abordar el cambio climático y la pérdida de biodiversidad de manera conjunta. Es cofinanciado por la Unión Europea y por el gobierno federal de Alemania a través del Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ). Euroclima se inserta dentro de la renovada Agenda de Relaciones entre la UE y América Latina y el Caribe y es parte de la estrategia Global Gateway que promueve inversiones y financiamiento en sectores relevantes. Más información aquí: <https://www.euroclima.org/>

Agencias implementadoras: AECID: CEPAL; GIZ

OTCA

La Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA) es una organización intergubernamental, constituida por ocho países amazónicos: Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Guyana, Perú, Surinam y Venezuela, que el 3 de julio de 1978, suscribieron el Tratado de Cooperación Amazónica (TCA), considerado como un hito histórico en la cooperación regional para la protección, preservación y desarrollo sostenible de la Amazonía, constituyéndose en el único bloque socioambiental de América Latina.

Fecha: 21 de febrero 2025

Implementado por